

DOCUMENTO CONFIDENCIAL

 Bosch i Gimpera UNIVERSITAT DE BARCELONA	<i>A rellenar por la FBG</i>
	NÚM. PROPUESTA:
	FECHA DE RECEPCIÓN:
	PROJECT MANAGER:

FORMULARIO DE NUEVA INVENCION

El presente formulario pretende proporcionar al Área de Valorización y Licencias de la FBG la información necesaria para evaluar la patentabilidad de su invención, así como su potencial de transferencia; actividad que la FBG realiza siguiendo el encargo de gestión acordado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona (UB) en fecha 16 de diciembre del 2021.

IMPORTANTE: La información contenida en este documento y las posteriores discusiones con el equipo técnico de la FBG son confidenciales. Su divulgación a un tercero tiene que realizarse bajo restricciones de confidencialidad. (Por favor, solicite asesoramiento a la FBG).

1.- TÍTULO DE LA INVENCION

Título descriptivo:

2.- INVENTORES

NOTA: Según la ley de patentes, se considera **inventor** a la persona que *ha contribuido intelectualmente a la concepción de la invención*, individualmente o junto con otros. No se considera inventor a la persona que ha sido implicada en las etapas de obtención de la invención si estas etapas no requieren actividad inventiva. Igualmente, tampoco se considera inventor aquel que solo ha financiado la investigación.

2.a) Inventores de la UB *(copiar y pegar este apartado para cada inventor adicional)*

Nombre y apellidos (como aparecen en el DNI):	
DNI/NIE con letra (obligatorio):	
Relación laboral con la UB (categoría profesional) <i>en el momento de la invención:</i>	
Departamento:	
Facultad/centro/institución:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Porcentaje de participación en la invención:	

DOCUMENTO CONFIDENCIAL

¿Está adscrito a algún centro/instituto (ICREA, centros CÉREA, CIBER, etc.)?	SÍ <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, nombre del centro:
¿Pertenece a un grupo de investigación TECNIO?	SÍ <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, ¿cuál?
Firma y fecha:	

2.b) Inventores de otras instituciones: *(copiar y pegar este apartado para cada inventor adicional)*

<i>(Hay que acreditar la vinculación con la institución a la cual se haga referencia)</i> Nombre y apellidos (como aparecen en el DNI):	
DNI/NIE con letra (obligatorio):	
Categoría profesional:	
Departamento:	
Facultad/centro/institución:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Porcentaje de participación en la invención:	
Firma y fecha:	

3.- ACUERDOS CON TERCEROS

3.a) Origen de la invención:

La invención es resultado de:

- Un proyecto de investigación con participación solo de la UB.
- Un proyecto de investigación conjunta con otras partes. ¿Cuáles? _____
- Un contrato de servicios / proyecto de investigación con una empresa. (Nombre de la empresa involucrada: _____)
- Otros: _____

3.b) Acuerdos con terceros:

¿Se ha firmado algún acuerdo con terceros relacionado con estos resultados (*Consortium Agreement* de proyectos europeos, acuerdo de colaboración, MTA (*Material Transfer Agreement*), etc.)?

SÍ / NO

En caso afirmativo, tipo de acuerdo firmado:

3.c) Uso de propiedad intelectual de terceros:

¿Para el desarrollo de la invención se ha usado material o propiedad industrial o intelectual de terceros?

SÍ / NO

En caso afirmativo, ¿cómo se ha adquirido? (p. ej. mediante firma de MTA, licencia, etc.):

4.- DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

4.a) Breve descripción de la invención, indicando qué problema resuelve.

4.b) ¿Qué otras soluciones existen actualmente? ¿Qué ventajas proporciona la invención en relación con estas soluciones?

4.c) ¿En qué estado de desarrollo se encuentra la invención actualmente? Indicar si existe un prototipo o prueba de concepto.

4.d) ¿Cuáles son los próximos pasos previstos en su desarrollo?

5.- DIVULGACIONES

NOTA: Uno de los requisitos que tiene que cumplir una invención para ser patentable es la **novedad**. La invención no se tiene que haber divulgado previamente de ninguna forma, no solo a través de publicaciones escritas (artículos científicos, *abstracts* de presentaciones a congresos, pósteres), sino tampoco mediante cualquier presentación oral (conferencias, lecturas de tesis o máster), a escala mundial, antes de la fecha de solicitud de la patente. Cualquier divulgación prematura de la invención puede comprometer su patentabilidad. (Quedan excluidas aquellas divulgaciones realizadas bajo la firma de un acuerdo de confidencialidad).

5.a) ¿Se ha divulgado algún aspecto de esta invención, tanto de forma escrita como oral? En caso positivo, indicar los detalles.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL

5.b) ¿Hay divulgaciones previstas a corto plazo (publicaciones, presentaciones en congresos, lecturas de tesis, etc.)? En caso positivo, indicar los detalles.

6.- ANTECEDENTES / ESTADO DE LA TÉCNICA

6.a) ¿Cuáles son, según su opinión, las publicaciones o patentes (propias o de terceros) más relevantes relacionadas con la invención? De estas, indicar la que considere más próxima a la invención.

6.b) Palabras clave que se pueden usar para hacer una búsqueda de patentabilidad (castellano/inglés)

7.- POTENCIAL COMERCIAL / MERCADO

7.a) ¿Cuáles son las aplicaciones industriales principales de la invención?

7.b) ¿A qué sector/es industrial/es se dirige la tecnología? ¿Qué empresas (o qué tipo de empresas) podrían estar interesadas en adquirir una licencia de esta tecnología? Indicar si ha habido algún tipo de contacto con empresas en relación con esta tecnología.

7.c) ¿El equipo investigador tendría interés en explotar directamente la tecnología, mediante la creación de una empresa derivada?

SÍ / NO

Enviar este formulario rellenado, junto con la información adicional que considere relevante para la invención (figuras, datos experimentales o borrador de artículo científico) a la dirección electrónica siguiente: idea@fbg.ub.edu.

Derecho de información relativo al tratamiento de datos personales: (1) El responsable del tratamiento de vuestros datos es la Secretaría General de la Universidad de Barcelona y la Fundació Bosch i Gimpera actúa como encargada del tratamiento. (2) La finalidad del tratamiento es gestionar los proyectos de transferencia. (3) Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos, suprimirlos, oponerse a su tratamiento, solicitar su portabilidad y la limitación de los tratamientos, en determinadas circunstancias. (4) Puede consultar la información detallada de dicho tratamiento en la última página de este documento.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL

Derecho de información relativo al tratamiento de datos personales

Responsable del tratamiento	Secretaría General de la Universidad de Barcelona Gran Via de les Corts Catalanes, 585, 08007, Barcelona secretaria.general@ub.edu
Finalidad del tratamiento	Gestionar los proyectos de transferencia del conocimiento (evaluar la patentabilidad de la invención, y su potencial de transferencia y realizar los trámites necesarios para la protección, valorización y/o comercialización de la invención).
Base jurídica	Es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña).
Plazo de conservación de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual fueron recogidos y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.
Destinatarios	Los destinatarios de los datos son la misma universidad y, como encargada del tratamiento, la Fundació Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona. Se podrán comunicar los datos necesarios a las agencias de propiedad industrial involucradas en la protección de la invención descrita en este formulario, así como a las oficinas de patentes y/o los registros oficiales de la propiedad intelectual de los territorios donde se protejan los resultados descritos en este formulario. No se prevé la comunicación de datos a otros terceros, salvo que sea obligación legal.
Derechos de las personas	Puede acceder a sus datos y solicitar su rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación, mediante un escrito dirigido a la Secretaría General de la Universidad de Barcelona por correo postal (Gran Via de les Corts Catalanes, 585, 08007, Barcelona), o por correo electrónico (secretaria.general@ub.edu). Es necesario que adjunte una fotocopia del DNI o de otro documento válido que le identifique.
Delegado de protección de datos	Si considera que sus derechos no se han atendido adecuadamente, puede comunicarlo al delegado de protección de datos de la Universidad de Barcelona por correo postal (Gran Via de les Corts Catalanes, 585, 08007, Barcelona) o por correo electrónico (protecciodedades@ub.edu).
Autoridad de control	También puede presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.